

Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

San Miguel de Tucumán, 6 MAY 2023

VISTO el Expte. Nº 1077-21 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. Nº 2183-21 suscribir con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano (IPVDU) un Convenio de Asistencia Técnica para realizar un diagnóstico socio-territorial en la Provincia de Tucumán.

Por ello,

## EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 09 de mayo de 2023-

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución Nº 2183-21 dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: 0685

s.a.

Dra, NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán 202

Ing. SERGIO JOSE PAGANI RECTOR INIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN